

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de las obras de "Adecantamiento del aspecto exterior de las 250 viviendas de promoción pública en el polígono Nueva Ciudad, en Mérida". Expte.: OBR0208205. (2008063172)

Advertido el error en el que incurría el anuncio publicado en el DOE núm. 186, de 25 de septiembre de 2008, con la referencia Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, la contratación de "Adecantamiento del aspecto exterior de las 250 viviendas de promoción pública en el polígono Nueva Ciudad, en Mérida". Expediente: OBR0208205, se procede a subsanar las deficiencias detectadas:

En el apartado 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Donde dice:

"a) Clasificación: Grupo: C; Subg.: 4; Categ.: C".

Debe decir:

"a) Clasificación: Grupo: C; Subg.: 4; Categ.: D".

En el apartado 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 27 de octubre de 2008".

c) Lugar de presentación:

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n."

Debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 21 de noviembre de 2008.

c) Lugar de presentación:

2.ª Domicilio: Avda. de las Comunidades, Parcela "C" s/n., Urbanización La Paz".

En el apartado 9.- APERTURAS DE LAS OFERTAS:

Donde dice:

"Documentación Administrativa:

b) Paseo de Roma, s/n."

d) Fecha: 5 de noviembre de 2008".



Debe decir:

"Documentación Administrativa:

b) Avda. de las Comunidades, Parcela "C", s/n., Urbanización La Paz.

d) Fecha: 27 de noviembre de 2008".

Donde dice:

"Apertura de Ofertas económicas:

b) Paseo de Roma, s/n".

d) Fecha 12 de noviembre de 2008".

Debe decir:

"Apertura de Ofertas económicas:

b) Avda. de las Comunidades, Parcela "C", s/n., Urbanización La Paz.

d) Fecha 5 de diciembre de 2008".

Donde dice:

"Propuesta adjudicación: Se realizará en acto público en la siguiente fecha, hora y lugar.

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 19 de noviembre de 2008.

e) Hora: 11,30".

Debe decir:

"El resultado de las Mesas de contratación, así como la fecha y hora de la 3.ª sesión de la Mesa de Contratación por la cual se formula la adjudicación provisional serán comunicadas a través del Perfil del Contratante, pág. web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>".

Mérida, a 15 de octubre de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación de la obra de "Construcción de 4 viviendas de promoción pública en Torre de Santa María". Expte.: 062034OBR. (2008063173)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento de fecha 9 de octubre de 2008 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de construcción de 4 viviendas de promoción pública en Torre de Santa María. Expediente 062034OBR y publicado en el DOE n.º 153, de 7 de agosto de 2008.

Mérida, a 9 de octubre de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •